

Coparmex y PRI de la CDMX impulsan políticas públicas convergentes

El análisis de la reactivación económica, la activación de programas por vocación de la zona y la promoción de los Comités de Fomento Económico por Alcaldía, así como el impulso al fondeo con subvenciones, créditos y contratos por parte de la Administración Pública para el fortalecimiento económico de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs), son sólo algunos de los 20 puntos a que llegamos la COPARMEX y el PRI de la CDMX, como parte de los cuatro “Diálogos Empresariales” que sostuvimos semanas anteriores, para desarrollar junto con los otros partidos en el Congreso de la Ciudad de México.

Este ejercicio, por demás inédito entre ambas Instituciones, nos ha permitido vislumbrar acciones que podrían ser de rápida consolidación y fácilmente materializadas; pero también otras habría que procesarlas con diversas instancias internas de ambas Instituciones y, por supuesto, tendrían viabilidad a mediano plazo como la creación de clusters, el sano desarrollo de la capital a través de su uso de suelo e infraestructura, además del diseño de propuestas y programas para dar certeza legal a formas de mercadeo popular, así como un equilibrio estable entre este tipo de comercio en tianguis y el comercio establecido.

Entre las principales propuestas de corto plazo se pueden enumerar la promoción del turismo destacando los atractivos culturales, arqueológicos, gastronómicos y de recreación de cada una de las alcaldías; sensibilizar a los comerciantes informales, ponderando las ventajas de la incorporación a la formalidad a través del Régimen de Incorporación Fiscal; fomentar toda clase de capacitación para el Emprendimiento, entre otros.

En el largo plazo también se enumera el diseño de “Programas de Oportunidades MIPyMEs competitivas”, diferente de los programas sociales, orientada desde su creación a la eficiencia económica con objeto de fundamentar costos de operación mínimos para una mejor planeación de las unidades económicas de que se trate.

También lograr una mejor percepción y monitoreo de la planeación urbana al revisar la existencia de planes de desarrollo urbano como una primera etapa de un proceso de eficiencia en la aplicación de los recursos públicos de la Ciudad.

De igual forma, la valoración de “activos urbanos de alto valor” derivado de los recursos urbanos con los que la ciudad cuenta para el diseño de políticas públicas de inversión pública o de asociación público – privado para el desarrollo de ámbitos de negocio al transformar sustentablemente un recurso urbano, agregando valor al mismo para ser un activo urbano de alto impacto económico y/o social con objeto de dar prioridad a la sustentabilidad urbana.

PROYECTO COPARMEX CDMX - PRI CDMX

En la apreciación del sector privado y la del sector social deben ser una estrategia conjunta, con el objeto de encontrar soluciones idóneas que beneficien a la población de la ciudad de una manera más sistemática, donde el aspecto cualitativo preserve los derechos sociales y el aspecto de eficiencia económica preserve la racionalidad y alto valor agregado económico con el objetivo

general de: “una coexistencia y cogobierno de la sociedad y el gobierno de la ciudad en un foro público facultativo (deliberativo y vinculante), que permita una adecuada legislación lo general, con mecanismos específicos flexibles que permitan la integridad de la participación pública y su debida representación democrática.

Como resultado de la realización de cuatro sesiones de trabajo denominadas: “DIÁLOGOS EMPRESARIALES”, donde han participado tanto la representación empresarial de la Confederación Patronal de la República Mexicana, como la representación del Partido Revolucionario Institucional en la Ciudad de México, nos hemos dado a la tarea de conjuntar todas las propuestas vertidas en un ejercicio por demás inédito entre ambas Instituciones.

De las mismas, se derivan acciones que podrían ser de rápida consolidación y fácilmente materializadas; pero también hay otras que habría que procesar con diversas instancias internas de ambas Instituciones y por supuesto tendrían viabilidad a mediano plazo.

De acuerdo a lo anterior, se formulan diversas propuestas divididas en: “CORTO” Y en “MEDIANO” plazo.

PROPUESTAS A CORTO PLAZO

1.- Establecer una Mesa de coordinación permanente entre ambas instituciones, donde se analicen planes de reactivación económica por Demarcación con el objeto fundamental de mantener el debido equilibrio en las propuestas de políticas y programas públicos, entre el desarrollo económico y el desarrollo social en cada demarcación. (Alcaldía);

2.- Mejorar la imagen del empresario, como un actor estratégico insustituible, ponderándolo como el agente de la economía que invierte su capital, tanto productivo como de trabajo, generando fuentes de empleo, ampliando las oportunidades de trabajo y diversificando la planta productiva, debiendo enfrentar vicisitudes en materia económica y de seguridad.

3.-Proponer el fomento del Turismo, destacando los atractivos culturales, arqueológicos, gastronómicos y de recreación de cada región de la CdMx, a partir de una oferta viable, considerando la “nueva normalidad” y cubriendo los protocolos sanitarios correspondientes. Permitiendo la reestructuración de este sector económico como medida anticíclica a la inactividad económica y su tasa de desempleo negativa.

4.-Proponer políticas públicas orientadas a la formalización del comercio informal sensibilizando a los comerciantes informales, ponderando las ventajas de la incorporación a la formalidad a través del Régimen de Incorporación Fiscal, por ejemplo, en materia de facilidades fiscales, financiamiento público/privado y acceso a la obtención de su afiliación a la seguridad social (IMSS).

5.- Promover con los miembros de ambas Instituciones, diversos programas de ECOTURISMO, en coordinación con las autoridades correspondientes de cada región, como gestión de una economía en transición hacia una economía verde sustentable.

6.- Promover la restauración o instalación de los Comités de Fomento Económico por Alcaldía, como instancias de convergencia de propuestas orientadas a la gestión directa de bolsa de trabajo, tanto en sector privado y público; acciones en materia de seguridad pública y gestión de apoyos, incentivos y créditos a las MIPYMES.

7.- Promover programas de REACTIVACIÓN ECONÓMICA en las Alcaldías de vocación agrícola, como activos verdes que hacia su incorporación formal al sistema económico de la CDMX; promoviendo ámbitos eco - productivos como lo son las chinampas en algunos casos.

8.- Promover conjuntamente o por separado, pero compartiendo la convocatoria a: “la eficiencia económica” a través de cursos, talleres, seminarios y toda clase de capacitación para el Emprendimiento y, por supuesto para quienes ya son titulares de una MIPyME.

9.- Promover una política pública de apoyo a las MIPyMEs, para su fondeo con subvenciones, créditos y contratos por parte de la Administración Pública para su fortalecimiento económico, como una primera etapa hacia la consolidación de éstas en un proceso de diversificación, especialización y calidad por tipo de mercado.

10.- Buscar en conjunto, mecanismos para el impulso de la Empresa e Industria Nacionales, a través de mejores mecanismos de vinculación institucional e incentivos Institucionales a la cadena productiva, materializando oportunidades de mercado y diversificación de la base productiva que no existe en el presente y, así lograr una mayor expansión en el mercado nacional y dar el impulso a sus exportaciones.

ACCIONES A MEDIANO PLAZO

Percepción adecuada y común de los recursos urbanos y disponibilidad de éstos, en el marco de los diferentes ámbitos – espacios urbanos en cada una de las Alcaldías de la CDMX. Construcción de Infografía homologada.

Definición de recursos urbanos categorizados por su función y utilidad para actividades productivas y sociales para la formación de un stock (inventario), por zonas con la prioridad de proponer incorporarlos a las políticas públicas más acordes a un desarrollo integral sustentable.

Construcción de una propuesta de “políticas diferenciadas” entre las diversas necesidades de la población local por grado de marginación y pertenencia al decil de ingresos, con objeto de un diseño de: “programas de oportunidades MIPyMEs” diferente de los programas sociales.

Promover un Programa de: “Oportunidades de MYPyMES Competitivas” orientadas desde su creación, a la eficiencia económica con objeto de fundamentar costos de operación mínimos, para una mejor planeación de las unidades económicas de que se trate.

Conjuntar esfuerzos para lograr una mejor percepción y monitoreo de la planeación urbana, al revisar la existencia de planes de desarrollo urbano a través de los contenidos en los planes de desarrollo parcial de las Alcaldías, como una primera etapa de un proceso de eficiencia en la aplicación de los recursos públicos de la Ciudad.

Colaboración conjunta en la valoración de: “activos urbanos de alto valor” derivado de los recursos urbanos con los que la ciudad cuenta para el diseño de políticas públicas de inversión pública o de asociación público – privado, para el desarrollo de ámbitos de negocio al transformar sustentablemente un recurso urbano, agregando valor al mismo para ser un activo urbano de alto impacto económico y/o social, con objeto de dar prioridad a la sustentabilidad urbana.

Colaboración conjunta en el Análisis y delimitación de prioridades en áreas urbanas postindustriales y de la infraestructura de las mismas con objeto de su transformación idónea para mantener su eficiencia logística y de economías de escala en la relación: uso de suelo –

infraestructura con objeto de promover clusters urbanos competitivos interconectados (espacios territoriales reducidos con todos los servicios necesarios para la vida del ciudadano), dónde el precio inmobiliario no desincentive una oportunidad de desarrollo económico para la ciudad y su población universal.

Definición común de las áreas que serán beneficiadas de una: política pública general hacia políticas específicas de corte social, donde el presupuesto de la ciudad pueda ser invertido eficientemente por etapas hasta el cumplimiento del: “objetivo específico social”.

Promover la colaboración conjunta ante las instancias de la Administración Pública Federal, estatal y municipal en materia de mecanismos de financiamiento, con objeto de plantear proyectos de naturaleza nacional en la dotación de infraestructura estratégica que permita, el adecuado equilibrio entre desarrollo económico – social y sustentabilidad en el largo plazo.

Colaboración en el diseño de propuestas y programas para dar certeza legal a formas de mercadeo popular, que requieren incentivos fiscales y una plataforma de actividades comerciales idónea para su adecuada dinámica, ya que sus restricciones normativas, solo permiten un mercadeo con altos costos y ganancias marginales por su reducido volumen de mercadeo, con objeto de: “no permitir la saturación de éstos (tianguis), un equilibrio estable entre éstos y el comercio establecido; siendo que desde 1997 existe la legislación en la gaceta oficial de la ciudad con relación a el pago fiscal correspondiente, destinar tal recurso a mejoras de los mismos, así como su incorporación formal al erario de la ciudad.

Hasta aquí las propuestas vertidas, por supuesto pasadas por el tamiz de la congruencia cronológica, lógica y plasmadas, como un documento de trabajo y primera reflexión con el fin de enriquecerlo con mayores participaciones, pero con el afán de que estos: DIALOGOS EMPRESARIALES, dejen sembrada la semilla institucional de por lo menos, el establecimiento de un diálogo franco, constructor de DEMOCRACIA, como fue sin excepción, en cada uno de los cuatro foros realizados.

Hoy nos queda una tarea compartida para todos los involucrados directa e indirectamente, para que con gran voluntad materialicemos lo aquí vertido.

Muchas gracias a todos: líderes empresariales, Diputados al Congreso de la Ciudad de México, Concejales y dirigentes partidistas por su participación y valiosas aportaciones en estos diálogos empresariales.